

CUARTO ADDENDUM CONTRATO N° CN-JUR-027/20

CUARTO ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO **TERCER ADDENDUM CN-JUR-027/20** QUE CELEBRARON POR UNA PARTE, EL **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINÓ “**EL PRD**”, Y POR LA OTRA, LA **C. CINTHIA MIRALUZ HERRERA CASTAN**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINÓ “**LA PRESTADORA**”, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.1 CON FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, LAS PARTES CELEBRARON EL **TERCER ADDENDUM AL CONTRATO CN-JUR-027-20** DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL QUE SE PACTARON ENTRE OTRAS CLÁUSULAS LA SIGUIENTE:

PRIMERA.- OBJETO. “**LA PRESTADORA**” se obliga a realizar de forma permanente un Análisis de los principales temas de conversación en redes sociales, principalmente en (TWITTER), de manera que se permita interactuar con las diferentes conversaciones y posicionar en ellas la agenda del Partido de la Revolución Democrática. Además se impartirán talleres vía la plataforma de video conferencia Zoom con la que cuenta el prestador y se desarrollara de la forma siguiente:

A) Las sesiones tendrán una duración de tres horas, se requerirá un mínimo de 15 y un máximo de 50 participantes.

B) Se desarrollará vía la plataforma de video conferencia Zoom con la que cuenta el prestador.

C) El registro se hará mediante correo electrónico que él prestador proporcionará a el equipo político para coadyuvar con la convocatoria a través de los liderazgos estatales.

D) Los materiales didácticos o de estudio serán enviados a los participantes al momento del envío del enlace de video conferencia.

E) De cada curso taller se generará un chat de seguimiento para la generación del equipo de redes juvenil, con el objetivo de dar movilidad y tránsito a las redes sociales del PRD. Facebook, Twitter, Instagram, Web.

F) El prestador grabara mediante la aplicación Zoom u otros medios las sesiones a efecto de generar los entregables necesarios para efectos de comprobación INE al Partido de la Revolución Democrática.

Las fechas, horarios y cede serán las siguientes:

28 y 29 de mayo de 2020	10:00 a 13:00 hrs	Ciudad de México
1º y 2 de junio de 2020	10:00 a 13:00 hrs	Tlaxcala
4 y 5 de junio de 2020	10:00 a 13:00 hrs	Querétaro
8 y 9 de junio de 2020	10:00 a 13:00 hrs	Hidalgo

CUARTO ADDENDUM CONTRATO N° CN-JUR-027/20

Servicio requerido por **"EL PRD"**.

2.1 DADO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA ANTES CITADA DEL TERCER ADDENDUM AL CONTRATO CN-JUR-027-20 CELEBRADO EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "LA PRESTADORA" se obliga a realizar de forma permanente un Análisis de los principales temas de conversación en redes sociales, principalmente en (TWITTER), de manera que se permita interactuar con las diferentes conversaciones y posicionar en ellas la agenda del Partido de la Revolución Democrática. Además se impartirán talleres vía la plataforma de video conferencia Zoom con la que cuenta el prestador y se desarrollara de la forma siguiente:

A) Las sesiones tendrán una duración de tres horas, se requerirá un mínimo de 15 y un máximo de 50 participantes.

B) Se desarrollará vía la plataforma de video conferencia Zoom con la que cuenta el prestador.

C) El registro se hará mediante correo electrónico que él prestador proporcionará a el equipo político para coadyuvar con la convocatoria a través de los liderazgos estatales.

D) Los materiales didácticos o de estudio serán enviados a los participantes al momento del envío del enlace de video conferencia.

E) De cada curso taller se generará un chat de seguimiento para la generación del equipo de redes juvenil, con el objetivo de dar movilidad y tránsito a las redes sociales del PRD. Facebook, Twitter, Instagram, Web.

F) El prestador grabara mediante la aplicación Zoom u otros medios las sesiones a efecto de generar los entregables necesarios para efectos de comprobación INE al Partido de la Revolución Democrática.

Las fechas, horarios y cede serán las siguientes:

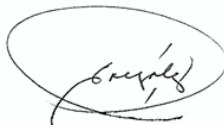
28 y 29 de mayo de 2020	10:00 a 13:00 hrs	Ciudad de México
1º y 2 de junio de 2020	10:00 a 13:00 hrs	Tlaxcala
4 y 5 de junio de 2020	10:00 a 13:00 hrs	Nayarit
8 y 9 de junio de 2020	10:00 a 13:00 hrs	Hidalgo

Servicio requerido por **"EL PRD"**.

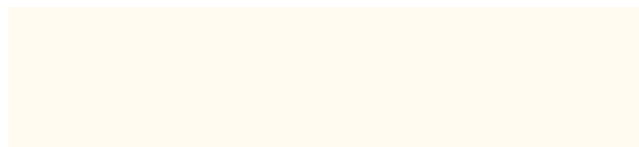
CUARTO ADDENDUM CONTRATO N° CN-JUR-027/20

EL PRESENTE CUARTO ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

POR "EL PRD"



**C. SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL**



C. CINTHIA MIRALUZ HERRERA CASTAN